



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE TURISMO

17 NOV 2014

 **775**
CARTA N°: _____ / 14.

SEÑORA
SUSANA ROBLES ESPINOZA
RUT: 10.329.454-1
PASAJE CURACAVÍ N° 1771 POB. INDUSTRIALES IV
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarla, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADA**, para iniciar los trámites correspondientes a la renovación del Permiso Municipal, para la venta de: Máscaras, Globos y Manzanas Confitadas, al costado norte del espolón n° 2, frente a la Pata del Dinosaurio, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

:

- 1 Deberá tener permiso vigente del Servicio de Salud.
- 2 Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
3. Deberá mantener despejado y aseado todo el entorno del lugar asignado, para mostrar una adecuada imagen turística de orden y limpieza.

Cabe señalar, que esta autorización, es otorgada a contar del día 01 Octubre 2014 hasta el 31 de Marzo del 2015.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted,




MVC/RAR-

Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas- Inspecciones)
Archivo

884678